



PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (CCS)

Un programa comunitario de rehabilitación psicosocial de salud mental y abuso de sustancias para niños y adultos.



¿Como puedo solicitar CCS?

Cualquiera puede presentar su solicitud comunicándose con la línea de admisión de salud conductual del condado de Rock al:

(608)757-5025

¿Quién es elegible para CCS?

El Programa de Servicios Comunitarios Integrales (CCS) está disponible para niños y adultos que cumplan los siguientes requisitos:

- Usted debe ser residente del condado de Rock.
- Debe tener un diagnóstico de trastorno de salud mental o consumo de sustancias.
- Se debe determinar que usted necesita de servicios de rehabilitación psicosocial, según una evaluación estatal.

Principios guía:

- Las personas tienen voz en las decisiones que les afectan y afectan su camino hacia la recuperación.
- El plan de apoyo de los participantes debe reflejar sus necesidades, habilidades, talentos y resiliencias.
- El apoyo en la recuperación se logra en un entorno comunitario.
- Juntos, los consumidores y proveedores desarrollan metas de recuperación.
- Se reconocerán y respetarán los valores, creencias, costumbres y cultura de cada persona.
- Los consumidores tienen la opción de elegir quién formará parte de su Equipo de Recuperación.

¿Qué servicios ofrece el programa CCS?

- Facilitación de servicios
- Psicoterapia
- Rehabilitación psicosocial
- Evaluaciones/Evaluaciones especializadas
- Apoyo entre compañeros
- Educación sobre la recuperación y manejo de enfermedades
- Manejo de medicamentos
- Consejería sobre el consume de sustancias

¿Qué puede usted esperar?

El primer paso es completar una solicitud. Luego, un miembro del personal se reunirá con usted para explicarle en qué consiste el programa y comenzar la evaluación. CCS es un programa voluntario, por lo que usted decide si quiere participar en él. El miembro del personal le ayudará a completar la evaluación, a desarrollar un Equipo de Recuperación y a crear un Plan de Recuperación. Su Equipo de Recuperación incluirá un Facilitador de Servicios y un Profesional de Salud Mental. Usted puede incluir en el equipo a cualquier otra persona que apoye su recuperación.



El camino hacia la recuperación

Cada seis meses, usted desarrollará un Plan de Recuperación, también conocido como Plan de Tratamiento o Servicio. Estos planes incluirán sus objetivos y explicarán cómo las personas de su Equipo de Recuperación pueden ayudarle a alcanzarlos.

El plan también incluirá lo que usted puede hacer para ayudarse a alcanzar sus objetivos y a avanzar en su camino hacia la recuperación.

Su Plan de Recuperación también se utiliza como documentación para Medicaid, para que puedan reembolsarse los pagos de sus servicios.

¿Cómo pago los servicios del programa CCS?

- Dado que CCS es un programa financiado por Medicaid, los consumidores normalmente no tienen copago.
- Por favor traiga sus tarjetas de seguro médico a su evaluación.
- Puede solicitar la Política de pago del condado de Rock para obtener más información sobre los costos de pago por cuenta propia.

División de Salud Conductual del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Rock

Misión

Brindar servicios de salud conductual de alta calidad, en asociación con individuos y familias, para promover la recuperación y mejorar la calidad de vida.

Visión

Crear y sostener un sistema acogedor de atención de alta calidad que se centre en el respeto por la dignidad de cada persona atendida y la confianza y la esperanza sinceras en su recuperación.

Valores fundamentales

- Respetar la dignidad de las personas a las que servimos
- Enfoques basados en las fortalezas
- Infundir esperanza a nuestros clientes
- Los derechos de los clientes a elegir sus propios objetivos y prioridades
- Uso eficiente de los recursos



(608)757-5025

Servicios de intervención en crisis las 24 horas

Disponible en cualquier momento del día o de la noche para brindar apoyo de salud mental, evaluación y derivaciones.